



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 08

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el "Día del Veterano y Caídos de Malvinas", que se conmemora el 2 de Abril de cada año, los actos que se realicen por tal motivo y rendir homenaje a los soldados que participaron en la Guerra de Malvinas..-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Sdor. Henry Jorge FICK
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Honorable Senado